

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024 - 2027



POR Y PARA **LA GENTE**



LÍNEA ESTRATÉGICA
SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA

EN EL QUINDÍO TODOS CABEN Y NADIE SE QUEDA ATRÁS.



GOBIERNO DEL **QUINDÍO**



LÍNEA ESTRATÉGICA
LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA.
En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás

Tabla de contenido

1.1 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás.....	5
1.2 Sectores	18
1.2.1 Sector Salud y Protección Social	18
1.2.1.1. Objetivos Específicos del Sector Salud y Protección Social	18
1.2.1.2 Programas del Sector Salud y Protección Social	27
1.2.2 Sector Educación	38
1.2.2.1 Objetivos Específicos del Sector Educación	38
1.2.2.2 Programas de Educación.....	40
1.2.3 Sector Cultura	45
1.2.3.1 Objetivos Específicos del Sector Cultura.....	45
1.2.3.2 Programas de Cultura.....	45
1.2.4 Sector Inclusión Social y Reconciliación	48
1.2.4.1 Objetivos Específicos del Sector Inclusión Social y Reconciliación.....	48
1.2.4.2 Programas de Inclusión Social y Reconciliación.....	49
1.2.5 Sector Recreación y Deporte	54
1.2.5.1 Objetivos Específicos del Sector Recreación y Deporte	55
1.2.5.2 Programas de Recreación y Deporte.....	56

Índice de Tablas

Tabla No. 1 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás	5
Tabla No. 2 Relación de Metas Producto Inspección, vigilancia y control	27
Tabla No. 3 Relación de Metas Producto Salud Pública	30
Tabla No. 4 Relación de Metas Producto Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	36



Tabla No. 5 Relación de Metas Producto Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	41
Tabla No. 6 Relación de Metas Calidad y fomento de la educación superior	44
Tabla No. 7 Relación de Metas Producto Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	44
Tabla No. 8 Relación de Metas Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.....	46
Tabla No. 9 Relación de Metas Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	47
Tabla No. 10 Relación de Metas Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	50
Tabla No. 11 Relación de Metas Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	51
Tabla No. 12 Relación de Metas Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.....	52
Tabla No. 13 Relación de Metas Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	54
Tabla No. 14 Relación de Metas Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	56
Tabla No. 15 Relación de Metas Formación y preparación de deportistas.....	57





**LÍNEA ESTRATÉGICA
SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA.
En el Quindío todos caben y nadie se queda atrás**

La línea Estratégica SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás, representa el compromiso que tiene Administración Departamental para hacer del Quindío incluyente, humano, con mayor sentido de pertenencia. Comprende cinco grandes sectores que son la base para una sociedad activa, inclusiva, social y participativa; como es salud, educación, inclusión social Y RECONCILIACIÓN cultura, recreación y deporte. Es por ello, que el mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado además de ampliar las oportunidades para los quindianos, es la prioridad para que esta línea estratégica sea un pilar para el Departamento.

Construcción, mejoramiento, adecuación y dotación en salud, permitirá optimizar el servicio de este sector, con un acceso y una atención más efectiva y oportuna. Así mismo, no se puede dejar a un lado la importancia de garantizar un servicio digno desde los recién nacidos hasta los adultos mayores; avalando los derechos que todos los quindianos tienen a la salud.

La educación, un pilar para la sociedad, y en esta línea estratégica se ven reflejadas las metas que se tienen para un sector que busca garantizar la cobertura y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su periodo escolar, tanto en sector urbano como en el rural; no se consentirá que algún niño se quede atrás con su educación.

Ser incluyentes, significa trabajar con amor, para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; significa además trabajar con respeto y compromiso hacia la población vulnerable, hacia los adultos mayores, población con discapacidad, mujeres, población con diversidad sexual, indígenas, afrodescendiente etc, buscando mejorar las condiciones de calidad de vida y más oportunidades para cada quindiano.

Y es gracias a la cultura, a la recreación y el deporte, que se busca implementar hábitos de vida saludable en el Quindío; a través de espacios culturales, recreativos y deportivos, se sembrará con esperanza un trabajo arduo y comprometido para la prevención de los problemas de salud mental, la drogadicción y el estrés, en el Departamento.

Como conclusión, podemos decir que, la LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se queda atrás, es el centro del Plan de Desarrollo, porque es por y para la gente que estamos trabajando para el progreso de cada quindiano



Entre las Principales apuesta en la LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás, se tienen:

- Protección de la familia.
- Pacto con la cultura.
- Fortalecimiento de la salud.
- Compromiso con la educación inteligente.
- Compromiso con el deporte.
- Equidad de género.
- Salud mental para todos.
- Vejez digna.
- Personas con Discapacidad.
- LGBTIQ+
- Quindío diverso y heterogéneo.
- Festivales territoriales.

1.1 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás.

A continuación se relacionan los Indicadores de bienestar y/ resultado que impactan en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Por y Para La Gente” de competencia del Ente Territorial en los Sectores: Salud y Protección social, educación, cultura, inclusión social y reconciliación, recreación y deporte.

Tabla No. 1 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás

Sector Salud y Protección

INDICADOR DE BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) Quindío 2023.	Tasa por 1.000	7.3	2023	SIVIGILA	
Tasa de mortalidad en menores de 5	Tasa por 1.000	9.1	2023	SIVIGILA	



años (por mil nacidos vivos).					
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje	99.7	2023	SIVIGILA	
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	88.5	2023	SIVIGILA	
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	60.6	2023	DANE - MSPS	
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas < de 5 años por cada 100.000 < de 5 años.	Tasa por 100.000	0	2023	SIVIGILA	
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100.000	0	2023	DANE	
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	91	2023	Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI	
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	88.5	2023	Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI	
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) niños de un año	Cobertura	90.7	2023	Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI	
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	78.4	2023	B.D. Minsalud	
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000	13.8	2022	DANE	



Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000	6.9	2023	DANE	
Tasa de homicidios en jóvenes (18 - 28 años)	Tasa por 100.000	36.4	2023	DANE	
Tasa de suicidios en jóvenes (18 - 28 años)	Tasa por 100.000	5.4	2023	DANE	
Tasa de mortalidad por homicidios por 100.000 habitantes *	Tasa por 100.000	33.2	2023	DANE	
Tasa de mortalidad por suicidio * 100.000 habitantes	Tasa por 100.000	7.6	2023	DANE	
Calidad del agua	Porcentaje	1.82	2023	IRCA	
Porcentaje de personas afiliados al SGSSS	Porcentaje	99.8	2023	B.D. Minsalud	
Incidencia de dengue	Porcentaje	92.86	2023	SIVIGILA	
Incidencia de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	Porcentaje	575	2023	SIVIGILA	
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	Tasa	1.9	2022	MSPS	
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Tasa por 1.000	37.5	2022	DANE	
Incidencia de Tuberculosis x 100,000 habitantes	Tasa por 100.000	4.62	2023	DANE	
Porcentaje de atención institucional del parto.	Porcentaje	99,6	2023	Plan Indicativo - Gobernación del Quindío - 2023	
Número de nacimientos en niñas menores de 14 años en el	Número	37	2022	Dane – Estadísticas vitales tablero de indicadores	



departamento del Quindío.					
Número de nacimientos en niñas menores de 15 - 19 años en el departamento del Quindío.	Número	756	2022	Dane – Estadísticas vitales tablero de indicadores	
Tasa de incidencia de VIH por 100.000 habitantes	Tasa	67,34	2022	Ministerio de Salud y Protección Social; SISPRO, CAC 2023	
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años por cada 100.000 habitantes	Tasa	0,46	2021	SUIN - Instituto de Medicina Legal	
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años) por cada 100.000 habitantes	Tasa	5,43	2021	SUIN - Instituto de Medicina Legal	
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años por cada 100.000 habitantes	Tasa	13,82	2021	SUIN - Instituto de Medicina Legal	
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes en el departamento del Quindío por cada 100.000 habitantes	Tasa	18,66	2021	Portal SUIN - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	
tasa de suicidios en jóvenes en el departamento del Quindío por cada 100.000 habitantes.	Tasa	7,2	2021	Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia de Colombia (JUACO),	
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida de cualquier sustancia ilícita en escolares en el departamento del Quindío	Porcentaje	13,92	2022	Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas en población Escolares 2022 – Ministerio de Justicia y del Derecho – Ministerio de Educación Nacional	
Porcentaje de escolares que perciben gran riesgo frente al	Porcentaje	26,85	2022	Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas en	



consumo ocasional de marihuana en el departamento del Quindío				población Escolares 2022 – Ministerio de Justicia y del Derecho – Ministerio de Educación Nacional	
Porcentaje de escolares que perciben gran riesgo frente al consumo ocasional de cocaína en el departamento del Quindío	Porcentaje	42,50	2022	Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas en población Escolares 2022 – Ministerio de Justicia y del Derecho – Ministerio de Educación Nacional	
Porcentaje de escolares que perciben gran riesgo frente al consumo ocasional de bazuco en el departamento del Quindío	Porcentaje	59,3	2022	Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas en población Escolares 2022 – Ministerio de Justicia y del Derecho – Ministerio de Educación Nacional	

* En proceso de análisis y construcción

Sector Educación

INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de cobertura bruta en transición	Porcentaje	93,74	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	
Tasa de cobertura bruta en básica primaria	Porcentaje	102,28	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	
Tasa de cobertura bruta en básica secundaria	Porcentaje	111,43	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	



INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de cobertura bruta en el nivel media	Porcentaje	93,82	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	
Tasa de cobertura bruta	Porcentaje	103,14	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	
Tasa de cobertura neta en transición	Porcentaje	66,42	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	
Tasa de cobertura neta en básica primaria	Porcentaje	85,44	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	
Tasa de cobertura neta en básica secundaria	Porcentaje	80,92	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	
Tasa de cobertura neta en el nivel media	Porcentaje	54,43	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	
Tasa de cobertura neta	Porcentaje	90,72	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Proyecciones de Población DANE Censo 2018	
Tasa de Deserción Intra Anual	Porcentaje	5,55	2022	Ministerio de Educación Nacional: Matriculas Definitivas M.E.N / Reportes Eficiencia Interna M.E.N	



Sector Cultura

INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del Patrimonio	%	36%	2022	Secretaría de Cultura-Jefatura de Patrimonio y Artes	
Índice de promoción de la participación de los representantes de los profesionales del sector cultural y de las minorías en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen	%	57,5%	2023	Secretaría de Cultura	
Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a la educación artística respecto del total de horas de instrucción en básica primaria de Instituciones Públicas.	%	15%	2019	Secretarías de Cultura y Educación	
Porcentaje de Incremento de consultas en la web de la Secretaría de Cultura.	%	4578	2022	Secretaría de TICs	



INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Porcentaje personas pertenecientes a grupos poblacionales (discapacidad, grupos étnicos, OSIGD, campesinos) beneficiarios de proyectos de la Secretaría de Cultura respecto al total de población atendida por año.	%	1,7%	2023	Secretaría de Cultura	
Presupuesto de la Secretaría de Cultura respecto al presupuesto de inversión del Departamento	%	0,67%	2023	Decreto de liquidación presupuesto anual de la gobernación del Quindío	
Tasa de infraestructura departamental (artes escénicas, entidades museales y bibliotecas) por 1000 habitantes	Tasa por 1000	0,1101	2023	Secretaría de Cultura	
Tasa de visitas a las bibliotecas públicas por cada 1.000 habitantes	Tasa por 1000	141	2023	Sistema de Información La Llave del Saber-Bibliotecas	

* En proceso de análisis y construcción



Sector Inclusión Social

INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años x 100.000 Habitantes en el Departamento del Quindío.	Tasa	44,24	2021	SUIN	
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años x 100.000 Habitantes en el Departamento del Quindío.	Tasa	68,92	2021	SUIN	
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años) x 100.000 Habitantes en el Departamento del Quindío.	Tasa	127,29	2021	SUIN	
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes.	Tasa	194,10	2022	SUIN	
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11	Tasa	348,81	2023	SUIN	



INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
años por cada 100.000 habitantes.					
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes por cada 100.000 habitantes.	Tasa	433,09	2024	SUIN	
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años en el departamento del Quindío por cada 100.000 habitantes	Tasa	47,1	2021	SUIN	
Número de nacimientos en niñas menores de 14 años en el departamento del Quindío.	Número	37	2022	Dane – Estadísticas vitales tablero de indicadores	
Número de nacimientos en niñas menores de 15 - 19 años en el departamento del Quindío.	Número	756	2022	Dane – Estadísticas vitales tablero de indicadores	
Número de casos de Trabajo Infantil en el departamento del Quindío.	Número	10	2023	Sistema de Información Integrado para el Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Ministerio del Trabajo-SIRITI,	
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años por cada	Tasa	0,46	2021	SUIN - Medicina Legal	



INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
100.000 habitantes					
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años) por cada 100.000 habitantes	Tasa	5,43	2021	SUIN - Medicina Legal	
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Tasa	368,6797	2021	SUIN	
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa	163,2883	2021	SUIN	
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa	79,9282	2021	SUIN	
Cobertura de adolescentes y jóvenes atendidos en Post egreso, en los servicios de restablecimiento o en la administración de justicia	Número	63	2023	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Dirección de planeación control y gestión	
Cobertura de municipios con jóvenes en riesgo psicosocial impactados en los Barrios vulnerables del Departamento del Quindío	Porcentaje	100	2022	Plan Indicativo – Secretaría de Planeación - Gobernación del Quindío - 2023	
Tasa planes de vida de los cabildos indígenas construidos e	Número	17	2023	Secretaría de Familia – Gobernación del Quindío	



INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
implementados en el departamento del Quindío					
Tasa de planes de vida de los resguardos indígenas construidos e implementados en el departamento del Quindío	Número	2	2022	Secretaría de Familia – Gobernación del Quindío	
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años por cada 100.000 habitantes	Tasa	13,82	2021	SUIN - Medicina Legal	
Cobertura para la atención al ciudadano migrante a través del plan de atención y de repatriación	Porcentaje	100	2022	Plan Indicativo - Gobernación del Quindío - 2023	
Cobertura de municipios del departamento con procesos de implementación de proyectos productivos para las personas con discapacidad	Porcentaje	ND	ND	Plan Indicativo – Secretaría de Planeación - Gobernación del Quindío - 2023	
Cobertura de municipios del departamento apoyados con emprendimientos juveniles	Porcentaje	ND	ND	Plan Indicativo – Secretaría de Planeación - Gobernación del Quindío - 2023	
Cobertura de municipios del departamento del Quindío, con programas	Porcentaje	12	2023	Plan Indicativo – Secretaría de Planeación - Gobernación del Quindío - 2023	



INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
de atención a la población habitante de calle					
Cobertura de municipios del Departamento del Quindío con el Programas de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC	Porcentaje	100	2022	Plan Indicativo - Gobernación del Quindío - 2023	
Cobertura de municipios atendidos con el Banco de ayudas técnicas NO POS tipo Estándar, para las personas con discapacidad en situación de desprotección social	Porcentaje	ND		Plan Indicativo - Gobernación del Quindío - 2023	

* En proceso de análisis y construcción

Deporte y Recreación

INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Cobertura de municipios que participan en programas de recreación, actividad física y deporte social y comunitario en el Departamento del Quindío.	%	100	2023	Indeportes Quindío	



INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Prevalencia medallas de oro juegos deportivos nacionales	%	1,24	2023	Plataforma Juegos Nacionales y Paranales	
Prevalencia medallas de oro juegos deportivos paranales	%	0,80	2023	Plataforma Juegos Nacionales y Paranales	

* En proceso de análisis y construcción

1.2 Sectores

La línea Estratégica Social, Inclusiva y Participativa. En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás, aborda los siguientes sectores: Salud y Protección social, educación, cultura, inclusión social y reconciliación y recreación y deporte.

1.2.1 Sector Salud y Protección Social

Orientado a la inspección, vigilancia y control del Sistema de Salud tanto en el ámbito Departamental como en los entes territoriales; igualmente, el definir estrategias que generen condiciones que favorezcan la salud pública además de implementar acciones que permitan fortalecer la calidad del servicio en salud a través del mejoramiento, adecuación y dotación de la infraestructura del sector, contribuyendo al desarrollo del Sistema Departamental de Salud.

1.2.1.1. Objetivos Específicos del Sector Salud y Protección Social

Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria en Salud Pública

- Mejorar la operación del sistema de vigilancia y control sanitario, así como de inspección, vigilancia y control del sistema de salud, mediante la realización de visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). El objetivo es fortalecer el posicionamiento de la entidad territorial y garantizar el cumplimiento efectivo de su misión institucional.
- Verificar el cumplimiento de los estándares sanitarios en los diferentes establecimientos y servicios de atención sujetos a verificación sanitaria, con el propósito de emitir conceptos sanitarios que contribuyan a mejorar la calidad de la atención y la seguridad de los servicios, bienes y productos



de consumo. Esta acción se enmarca dentro de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control.

- Desarrollar un sistema de vigilancia epidemiológica especializado en la prevención de intoxicaciones por plaguicidas organofosforados y carbamatos en los municipios del Quindío donde se detecte el uso de estos químicos. El objetivo es identificar riesgos potenciales y minimizar los efectos adversos en la morbimortalidad asociada a dichas intoxicaciones, contribuyendo así a la protección de la salud pública en la región.
- Fortalecer el sistema de recepción y gestión de preguntas, quejas, peticiones, reclamos y denuncias presentadas por los usuarios del sistema de salud, con el fin de proporcionar respuestas oportunas que mejoren la calidad del acceso a los servicios de salud y promuevan el ejercicio ciudadano de derechos y deberes en salud.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones del sector salud mediante estrategias que fortalezcan el control social, permitiendo la identificación de temas relevantes para los interesados y fomentando su participación activa.
- Promover la rendición pública de cuentas del sector salud como herramienta para visibilizar la gestión de la entidad, estableciendo canales de diálogo y participación con la comunidad para fortalecer la confianza y legitimidad ciudadana hacia la entidad.
- Propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud, con énfasis en la participación social, que comprende la participación ciudadana, en el ejercicio de los deberes y derechos del individuo.

Fortalecimiento Financiero de la Red de Servicios Pública

- Realizar un seguimiento permanente, tanto cuantitativo como cualitativo, de la red prestadora de servicios de salud, incluyendo aspectos financieros, con el fin de generar informes de evaluación y seguimiento de los Planes de Gestión Integral de Riesgo, para garantizar una gestión eficiente de los recursos.
- Vigilar y controlar la red pública de salud del Quindío con el objetivo de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de salud, y su sostenibilidad financiera a largo plazo.
- Brindar acompañamiento en los programas de saneamiento fiscal y financiero a las IPS públicas, con el propósito de garantizar su



sostenibilidad financiera y promover la mejor utilización de los recursos disponibles en la red de salud.

- Desarrollar un modelo de asistencia técnica para los equipos de trabajo de los planes locales de salud y sus fondos locales de salud, con el fin de abordar los hallazgos resultantes de las visitas de supervisión y asegurar la implementación de las recomendaciones enviadas por la Secretaría Departamental, con el fin de realizar ajustes para cumplir con la normativa vigente de manera concertada.
- Garantizar el reconocimiento y la transferencia de recursos de los servicios de salud para el desarrollo de metas financieras y de producción, a cargo del departamento. Esto asegurará el financiamiento adecuado para alcanzar los objetivos de calidad y producción establecidos en el ámbito de la salud pública del departamento.

Gestión del conocimiento para la salud pública

Vigilancia en Salud Pública

- Implementar modelos de vigilancia del sistema de salud para monitorear eventos de interés en salud pública, incluyendo brotes y epidemias, apoyados en documentos de planificación epidemiológica y demográfica. Esto permitirá un seguimiento preciso y la toma oportuna de decisiones a nivel territorial.
- Establecer y mantener 100 Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el departamento, con el objetivo de respaldar la gestión comunitaria en el contexto de la vigilancia en salud pública.
- Fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío, con el fin de captar, seguir, controlar y mitigar de manera oportuna los eventos de interés en salud pública, al mismo tiempo que se genera información epidemiológica crucial para la toma de decisiones.

Laboratorio Departamental de Salud Pública

- Mejorar la eficacia de la vigilancia del sistema de salud pública, la inspección, vigilancia y control, y la autoridad sanitaria en salud pública a través del análisis realizado por el laboratorio de salud pública. Esto se logrará mediante la implementación de mecanismos eficientes en los procesos y el apoyo a la toma de decisiones.
- Desarrollar y fortalecer el laboratorio de salud pública mediante visitas para garantizar el cumplimiento de estándares en la red de laboratorios bajo



responsabilidad departamental, con el objetivo de enfrentar los desafíos actuales en un mundo globalizado.

Salud Pública en Emergencias y Desastres

- Fomentar la gestión del riesgo de desastres con el objetivo de proteger a las personas, comunidades y el medio ambiente, así como contribuir a la pronta recuperación de las comunidades afectadas y mejora de la seguridad sanitaria en situaciones de emergencia y desastre que afronte el departamento.

Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivo

- Implementar la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos en el departamento con un enfoque diferencial y la coordinación intersectorial, con el fin de incidir en los indicadores clave de esta área.
- Fortalecer la implementación de las rutas de atención para brindar una atención integral en salud con calidad, oportunidad, eficacia, accesibilidad y enfoque humanizado a la población gestante femenina y trans, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la morbilidad materna extrema, prevenir problemas congénitos y disminuir la mortalidad asociada.
- Implementar campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo en adolescentes en el Departamento del Quindío.

Convivencia Social y Salud Mental

- Formular e implementar la Política de Salud Mental en el Departamento del Quindío, integrando acciones de gestión integral del riesgo para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, con el objetivo de promover la salud mental y prevenir problemas asociados.
- Fortalecer la capacidad técnica de los equipos municipales e institucionales para abordar las necesidades de respuesta a diversas problemáticas relacionadas con la salud mental de las comunidades, mediante la definición de reglas y acciones concertadas, que permitan atender de manera integral las necesidades individuales y grupales.
- Desarrollar e implementar la Política de Salud Mental con el propósito de reducir los problemas y trastornos mentales en la población del Quindío, abordando no solo el consumo problemático de sustancias psicoactivas, sino también fenómenos como el suicidio, la violencia, la depresión,



trastornos emocionales y otras patologías mentales, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

- Realizar campañas de gestión del riesgo y prevención enfocadas en trastornos mentales, consecuentes al consumo de sustancias psicoactivas, procesos de duelo no elaborado, dificultades económicas, entre otros, en los municipios del Departamento del Quindío, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Reforzar la vigilancia sanitaria sobre los eventos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS), con el fin de implementar estrategias preventivas dirigidas a minimizar los riesgos de enfermedades entre la población del Quindío.
- Aplicar un modelo de inspección, vigilancia y control en la preparación y comercialización de alimentos en diversos establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, expendios de carne, supermercados, entre otros, mediante procesos de vigilancia y control sanitario enfocados en la gestión de riesgos, con el objetivo de mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos en el departamento.
- Promover y mejorar la práctica de la lactancia materna entre las madres del Quindío, mediante la implementación del Plan Decenal de Lactancia Materna, con el propósito de garantizar que los niños reciban los nutrientes necesarios para un crecimiento y desarrollo saludables.
- Implementar una ruta integral de atención para la desnutrición en niños menores de cinco años que pertenecen a poblaciones vulnerables, con el fin de desarrollar estrategias efectivas que aborden esta condición y generen un impacto positivo en la salud de la población infantil.

Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

- Fomentar el autocuidado personal, familiar y comunitario, así como la solidaridad en situaciones que pongan en riesgo la vida y la salud de las personas, especialmente frente a enfermedades transmisibles, brotes y epidemias, con el fin de reducir su impacto en las comunidades.
- Realizar campañas de gestión del riesgo para abordar enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, con el objetivo de preparar,



responder, mitigar y superar los eventos epidémicos, aprendiendo de las experiencias pasadas.

- Implementar campañas de gestión del riesgo para enfermedades prevenibles mediante vacunación, conforme al esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) adoptado para Colombia, con el fin de interrumpir las cadenas de transmisión, reducir la mortalidad y morbilidad en las poblaciones objetivo.
- Promover la reducción de la exposición a factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, con el objetivo de mitigar los daños causados por enfermedades transmisibles, zoonóticas y vectores.
- Asegurar la disponibilidad de equipos de refrigeración adecuados para el almacenamiento y conservación de inmunobiológicos en grandes cantidades en el Departamento del Quindío, garantizando así el cumplimiento de los estándares de calidad en la conservación y distribución de vacunas del PAI.
- Emitir documentos técnicos en salud para facilitar la detección temprana de enfermedades causadas por microbacterias (como tuberculosis y lepra), con el fin de brindar tratamientos adecuados a los pacientes y reducir las secuelas y la mortalidad asociadas a estas enfermedades, ante la problemática de la baja adherencia a los protocolos existentes, que puede resultar en diagnósticos tardíos y discapacidad.

Promoción Social y Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

- Promover prácticas efectivas de gestión y desarrollo de capacidades que impulsen la promoción social en salud, la inclusión y la cobertura, así como la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planificación y control social, con un enfoque especial en las poblaciones vulnerables como el adulto mayor, víctimas, personas con discapacidad, comunidades étnicas, afrodescendientes, habitantes de calle, niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), entre otros. Esto con el propósito de garantizar la implementación de acciones y medidas especiales dirigidas a estas poblaciones.
- Adoptar, difundir y publicar documentos técnicos en salud que proporcionen información detallada sobre diferentes dimensiones competentes, de manera organizada y estructurada, con el fin de presentar a los usuarios del sistema la forma de implementar y desarrollar estrategias definidas para mejorar la calidad de vida, fortalecer el autocuidado y



promover estilos de vida saludables en la población, con un enfoque diferenciado que atienda las necesidades específicas de las diferentes poblaciones vulnerables.

Salud en el Entorno Laboral

- Promover y fortalecer la organización de grupos de trabajadores informales, así como fomentar su participación activa en la protección de la salud en el ámbito laboral, mediante la promoción de una cultura preventiva. Esto se orienta a prevenir condiciones de discapacidad temprana y mejorar la salud de la población activa en el trabajo.
- Establecer y fortalecer equipos interdisciplinarios dedicados a promover una cultura preventiva y entornos laborales saludables para la población trabajadora informal. Esta medida busca garantizar la adopción de prácticas que favorezcan la seguridad y el bienestar en el lugar de trabajo, contribuyendo así a la salud integral de los trabajadores.

Apoyo y Fortalecimiento Institucional en Salud

- Elaborar, difundir y publicar documentos técnicos en salud que contengan información detallada sobre aspectos específicos, con el objetivo de presentar de manera organizada y estructurada la operativización y desarrollo definido del sistema, facilitando el acceso y comprensión para los usuarios.
- Contribuir a la promoción de la salud a nivel personal, familiar y comunitario, así como a la participación social en la planeación, gestión, evaluación y veeduría de los servicios de salud, destacando la importancia de la participación ciudadana en el ejercicio de derechos y deberes individuales.
- Desarrollar y mejorar la infraestructura hospitalaria del Departamento del Quindío con el propósito de ampliar y fortalecer la prestación de servicios de salud, garantizando un acceso incluyente y equitativo a la oferta estatal de servicios.

Mejoramiento del Sistema de Calidad de los Servicios y la Atención a los Usuarios

- Fortalecer los procesos de asistencia técnica para mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en el acceso de los afiliados a la red de servicios de salud, asegurando una atención integral y de calidad.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de afiliaciones, con el objetivo de alcanzar la meta de cobertura universal en



el territorio, garantizando la atención oportuna y eficiente de los afiliados al sistema y de las personas no aseguradas.

- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de primer nivel de atención en el Departamento del Quindío, enfocándose en garantizar la calidad en la respuesta a las necesidades de salud de la población de los municipios.
- Garantizar la prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención en instituciones que cumplan con los requisitos de sismorresistencia y superen los riesgos del índice de vulnerabilidad hospitalaria, asegurando una atención en salud oportuna y de calidad.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de segundo nivel de atención del Departamento del Quindío, priorizando la calidad en la respuesta a las necesidades de salud mental y de mediana complejidad de la población de los municipios.
- Contribuir al fortalecimiento de la red pública hospitalaria de segundo nivel departamental, con el propósito de mejorar la capacidad y calidad de respuesta a las necesidades de salud de la población del departamento y su área de influencia.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de primer nivel de atención del Departamento del Quindío y del laboratorio de Salud Pública, ampliando la capacidad de respuesta a las necesidades de salud de la población y su área de influencia.
- Fortalecer los procesos de apoyo tecnológico en el tratamiento de pacientes con medicamentos, para mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en el acceso de los afiliados a la red de servicios de salud.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de tercer nivel departamental, ampliando los servicios de salud y la capacidad de respuesta a las necesidades de salud de la población.
- Mejorar la calidad de la respuesta a las necesidades de salud de la población del departamento, mediante el fortalecimiento de la red pública hospitalaria de tercer nivel departamental.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública en salud, facilitando la adquisición de ambulancias que garanticen el transporte asistencial básico y medicalizado para la población del departamento.



- Fortalecer los procesos de apoyo tecnológico en salud, con el fin de mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en el acceso de los afiliados a la red de servicios de salud.

Fortalecimiento de la Gestión de la Entidad Territorial Municipal

- Certificar la capacidad técnica de gestión de los municipios descentralizados con el fin de optimizar el uso de los recursos destinados al sistema de salud, garantizando la complementariedad y subsidiaridad necesarias en el departamento. Este proceso mejorará el conocimiento de las competencias de los entes territoriales municipales y promoverá una gestión más eficiente y efectiva de los recursos públicos en el ámbito de la salud.

Red de Servicios en Eventos de Emergencias

- Realizar ajustes a los planes de emergencias en salud a nivel departamental y municipal, en colaboración con IPS públicas y privadas, con el objetivo de garantizar una respuesta coherente ante eventos de urgencia y emergencia en el territorio.
- Garantizar la atención oportuna del departamento mediante el establecimiento y aplicación efectiva del sistema de referencia y contrarreferencia para la población pobre no afiliada y los procesos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), especialmente en situaciones de urgencia, con el fin de agilizar la atención y prevenir situaciones indeseables en los traslados de pacientes.
- Asegurar la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en todas las IPS del departamento, con el propósito de mejorar la calidad de la atención en salud y garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos.
- Verificar el cumplimiento del SOGC en todas las entidades de salud del departamento y emitir conceptos sanitarios para impulsar la mejora continua en la calidad de la atención, aplicando el procedimiento administrativo sancionatorio en caso de incumplimiento de los compromisos pactados en la autoevaluación obligatoria de la prestación del servicio de salud.
- Realizar visitas de seguimiento y aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de compromisos pactados



en la autoevaluación obligatoria de la prestación del servicio de salud a toda la red prestadora de servicios de salud y sujetos objeto de vigilancia sanitaria.

1.2.1.2 Programas del Sector Salud y Protección Social

El Sector Salud y Protección Social se encuentra integrado por tres programas que a continuación se relacionan

- **Programa No. 1903 Inspección, vigilancia y control**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Tabla No. 2 Relación de Metas Producto Inspección, vigilancia y control

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1903001	Documentos de lineamientos técnicos	190300100	Documentos técnicos publicados y/o socializados	Número	1	1
1903001	Documentos de lineamientos técnicos	190300101	Documentos técnicos de estándares sanitarios publicados	Número	1	1
1903001	Documentos de lineamientos técnicos	190300102	Documentos técnicos socializados	Número	12	12
1903003	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	190300300	Cumplimiento de indicador ponderado de suministro de bienes y Servicio de interés para la salud pública en una vigencia determinada	Porcentaje	100	100
1903009	Servicio de registro sanitario	190300900	Registros sanitarios expedidos	Número	ND	100
1903010	Servicio de certificaciones en buenas practicas	190301000	Certificaciones expedidas	Número	12	10
1903011	Servicio de inspección,	190301100	Visitas realizadas	Número	190	190

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
	vigilancia y control					
1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301101	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	Número	12	12
1903012	Servicio de análisis de laboratorio	190301200	Análisis realizados	Número	4227	17.415
1903015	Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales	190301500	Acciones y medidas especiales ejecutadas	Número	12	12
1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	244	244
1903019	Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	190301900	procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	Número	128	120
1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	190302300	Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	Número	12	12
1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	12	12
1903027	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	Número	5	3
1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas y Quejas Reclamos Denuncias Gestionadas	Número	546	150



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Número	12	12
1903032	Servicios de evaluación de riesgo de toxicidad de plaguicidas	190303200	Solicitudes evaluadas en la vigencia	Número	12	12
1903034	Servicio de asistencia técnica	190303400	Asistencias técnicas realizadas	Número	107	550
1903040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	190304001	Entidades territoriales atendidas	Número	12	12
1903042	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	190304201	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	11	11
1903045	Servicio de información para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario	190304500	Usuarios del sistema	Número	1	6
1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección,	190304700	Productos de comunicación difundidos	Número	0	2

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
	vigilancia y control					
1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304701	Eventos de rendición de cuentas realizados	Número	1	2
1903043	Infraestructura de laboratorios construida y dotada	190304300	Laboratorios construidos	Número	0	1
1903043	Infraestructura de laboratorios construida y dotada	190304301	Laboratorios dotados	Número	1	1

Fuente: DNP -Secretaría de Salud

▪ **Programa No. 1905 Salud Pública**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

Tabla No. 3 Relación de Metas Producto Salud Pública

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1905009	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	190500900	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	Número	1	1
1905012	Cuartos fríos adecuados	190501200	Cuartos fríos adecuados	Número	1	3
1905013	Cuartos fríos con mantenimiento	190501300	Cuartos fríos con mantenimiento	Número	1	2

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1905014	Documentos de lineamientos técnicos	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	2
1905015	Documentos de planeación	190501503	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	Número	12	12
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	1	1
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	1	1
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	12	12
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	120	120
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502102	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	11	11
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	13	13
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos	Número	1	1



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
			mentales implementadas			
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas.	Número	1	1
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502402	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	1	1
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	1	1
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502502	Trabajadores informales con gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral acompañados	Número	60	60
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502503	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	1	1
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	11	11
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades	Número	4	4

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
			inmunoprevenibles implementadas			
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	12	12
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502802	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	6	6
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502902	Laboratorios de salud pública con servicio de suministro de insumos	Número	0	1
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número	12	12
1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	60	100
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas.	Número	12	12
1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias - a población afectada	190503505	Estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población	Número	12	12



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
	por emergencias o desastres.		afectada por emergencias o desastres implementadas.			
1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504002	Valoraciones multidisciplinares realizadas	Número	300	300
1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	576	576
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504300	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	1	1
1905044	Infraestructura de laboratorios de salud pública construida y dotada	190504400	Laboratorios de salud pública dotados	Número	2	5
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504902	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	Número	100	100
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	1	1
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	12	12
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505001	Entidades apoyadas	Número	26	42
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505002	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	11	11
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505004	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas	Número	12	12

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505005	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan territorial del salud	Número	12	12
1905052	Servicios de información implementados	190505200	Sistemas de información implementados	Número	1	1
1905051	Servicios de información actualizados	190505101	Sistemas de información del de plan de intervenciones colectivas actualizados	Número	1	1
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	1
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505408	Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	1	1
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	8	8
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505413	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	1	1
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505409	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	1	1

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505406	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	Número	2	2
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505407	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones relacionadas con hábitat saludable implementadas	Número	2	2
1905017	Morgues construidas y dotadas	190501700	Morgues construidas y dotadas	Número	0	1

Fuente: DNP --Secretaría de Salud

- **Programa No. 1906 Aseguramiento** y prestación integral de servicios de salud

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Tabla No. 4 Relación de Metas Producto Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	2	4
1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600400	Personas atendidas con servicio de salud	Número	4174	2922

CÓDIGO PRODUCTO	PODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600401	Personas afiliadas en servicio de salud	Número	4174	2922
1906008	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	190600800	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Número	0	2
1906016	Hospitales de tercer nivel de atención ampliados	190601600	Hospitales de tercer nivel ampliados	Número	1	1
1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602200	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número	4	9
1906027	Servicio de apoyo para la educación formal del talento humano en salud	190602700	Personas apoyadas	Número	100	120
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	Número	0	7
1906033	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	190603300	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número	0	5
1906035	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	190603500	Instituciones financiadas para la atención en salud a la población	Número	11	11
1906037	Documentos de planeación	190603700	Documentos de planeación realizados	Número	0	1
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas	Número	170	170



CÓDIGO PRODUCTO	PODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604101	Entidades apoyadas	Número	14	14
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	274205	274205
1906047	Hospitales de primer nivel de atención construidos	190604700	Hospitales de primer nivel de atención construidos	Número	0	2
1906048	Hospitales de segundo nivel de atención construidos	190604800	Hospitales de segundo nivel de atención construidos	Número	0	1

Fuente: DNP -Secretaría de Salud

1.2.2 Sector Educación

El sector de educación está orientado a la calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica, media y superior. De esta manera, está direccionado a implementar estrategias que permitan garantizar el acceso, la permanencia y la calidad en la educación del Departamento del Quindío, a través del fortalecimiento de los procesos de aprendizaje además del mejoramiento, adecuación y dotación de la infraestructura educativa del Departamento.

1.2.2.1 Objetivos Específicos del Sector Educación

- Garantizar la operación de los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Quindío, con la prestación de servicios de arrendamiento de bienes inmuebles, de aseo y vigilancia, pago de servicios públicos, telefonía móvil e internet, impresiones y publicaciones, primas por seguros que ampare personas y bienes, entre otros, para su adecuada disposición y mitigación de su deterioro.
- Elaborar documentación que incluya procesos asociados a la identificación, generación, procesamiento y análisis de información relacionada con el sector educativo que contribuya al fortalecimiento del observatorio de educación y la toma de decisiones.



- Beneficiar los estudiantes de educación inicial, básica y media, a través de estrategias de acceso, que permitan mejorar los índices de cobertura educativa en el Departamento del Quindío.
- Suministrar raciones de alimentación escolar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, matriculados en los Establecimientos Educativos Oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Departamental del Quindío, para que mejoren sus capacidades de aprendizaje y contribuya al acceso y la permanencia al sistema educativo.
- Beneficiar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la implementación de la estrategia de transporte escolar a través de transferencias de recursos económicos a las entidades territoriales municipales conforme a las normas establecidas, favoreciendo la permanencia al sistema educativo de la población rural del Departamento del Quindío.
- Beneficiar a las poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional, a través de propuestas de educación formal con modelos de educación flexibles, con el propósito de disminuir los índices de deserción.
- Beneficiar a los jóvenes y adultos iletrados a través del programa de alfabetización con modelos educativos de enseñanza flexibles, con el propósito de disminuir los índices de analfabetismo en el departamento del Quindío.
- Realizar el mantenimiento a la infraestructura escolar garantizando el adecuado desarrollo de las actividades propias de la prestación del servicio educativo, para conservar en buen estado las instalaciones de las sedes educativas oficiales del Departamento del Quindío.
- Dotar de mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Menaje y Equipos de Cocina, Enfermería, Equipos de Manejo de Emergencias y Equipo Básico de Mantenimiento) y dispositivos electrónicos para fortalecer la permanencia y la calidad de los estudiantes de las instituciones educativas del departamento del Quindío.
- Fortalecer las estrategias educativas ofertada a los jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA a favor de una plena inclusión social como sujetos de derechos.
- Brindar asistencia técnica y acompañamiento en educación inicial, preescolar, básica y media temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la prestación del servicio educativo y para la



implementación de planes de mejoramiento en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Quindío.

- Beneficiar a los estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo para la promoción del manejo de un segundo idioma en las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.
- Fortalecer el nivel de preescolar (Prejardín, jardín y transición) en los Establecimientos Educativos del Departamento del Quindío.
- Apoyar los establecimientos educativos oficiales del departamento del Quindío, a través de servicios de implementación de modelos de innovación que beneficien en la educación inicial preescolar básica y media de los estudiantes.
- Garantizar a los estudiantes de las diferentes sedes educativas oficiales del Departamento del Quindío, el acceso con fines pedagógicos a contenidos web, que con en el propósito de mejorar sus competencias.
- Diseñar e implementar estrategias de procesos formación de educación para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares dirigido a miembros de la comunidad educativa de las instituciones oficiales del departamento del Quindío.
- Apoyar las escuelas de padres, a través de diferentes estrategias que permitan fortalecer la conformación y participación activa al interior de las diferentes instituciones educativas oficiales en beneficio de toda la comunidad del departamento del Quindío.
- Apoyar docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales del departamento con servicio de fortalecimiento de sus capacidades.
- Apoyar las instituciones educativas oficiales y entes territoriales, a través de los comités de convivencia escolar con acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la comunidad educativa del departamento del Quindío.

1.2.2.2 Programas de Educación

El Sector Educación se encuentra integrado por tres programas que se relacionan a continuación:

- **Programa No. 2201** Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media



Este programa está orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Tabla No. 5 Relación de Metas Producto Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2201039	Estudios y diseños de infraestructura educativa	220103900	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	Número	0	2
2201051	Sedes educativas nuevas construidas	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	Número	0	1
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	51	100
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	54	54
2201048	Servicios de información en materia educativa	220104800	Documentos Elaborados	Número	ND	2
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Número	ND	35,000
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102800	Raciones contratadas	Número	ND	18,161,440
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	2,367	2,500



CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	2,540	2,540
2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	917	1,000
2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	Número	54	60
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número	12	80
2201077	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente	220107700	Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos implementadas	Número	1	1
2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	54	54
2201034	Servicio educativo de promoción del bilingüismo	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	21,070	24,000
2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	220103700	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Número	54	54
2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104700	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número	54	54

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	Número	33,000	35,000
2201054	Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	220105400	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	Número	11	11
2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	Número	54	54
2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107400	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	2919	1,200
2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	220108100	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	Número	54	54
2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	220106800	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	Número	266	266

Fuente: DNP -Secretaría de Educación

- **Programa No. 2202** Calidad y fomento de la educación superior

Este programa está orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de



políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

Tabla No. 6 Relación de Metas Calidad y fomento de la educación superior

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2202065	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	220206500	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y la permanencia en la educación superior	Número	ND	1,000
2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	220207200	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	Número	ND	1

Fuente: DNP -Secretaría de Educación

- **Programa No. 2299** Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Educación

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Tabla No. 7 Relación de Metas Producto Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2299016	Sedes mantenidas	229901600	Sedes mantenidas	Número	54	60

Fuente: DNP -Secretaría del Interior



1.2.3 Sector Cultura

Este sector está orientado a generar estrategias que promuevan y fortalezcan el acceso, desarrollo y disfrute de prácticas artísticas y culturales del Departamento. Fomentando además el reconocimiento y apropiación del patrimonio y la preservación Paisaje Cultural Cafetero del Departamento del Quindío.

1.2.3.1 Objetivos Específicos del Sector Cultura

- Fomentar la formación, creación, circulación, comunicación, difusión e investigación a través del estímulo a prácticas artísticas y culturales en los contextos locales y para los diferentes grupos poblacionales.
- Ampliar el número y la calidad de las infraestructuras artísticas y la culturales para fortalecer los procesos de creación, circulación y formación de públicos con enfoque diferencial y de sostenibilidad ambiental.
- Fortalecer los procesos de lectura, escritura y oralidad, a través de las bibliotecas públicas del departamento y de otros gestores del sector para el conocimiento, apropiación, valoración y difusión de la cultura y el territorio.
- Fortalecer la gestión cultural y los procesos participativos de los agentes del sector con miras al desarrollo cultural del territorio y el disfrute efectivo de los derechos culturales de las comunidades.
- Fomentar las economías culturales y creativas a través de la producción, promoción y comercialización de bienes y servicios culturales, artísticos y digitales en procesos formales, sociales, solidarios, alternativos, populares, comunitarios y circular, orientadas hacia la dignificación de los agentes culturales.
- Fortalecer los procesos de conocimiento, valoración, apropiación, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural de carácter material presente en el departamento.
- Fortalecer los procesos de conocimiento, valoración, apropiación, difusión y salvaguardia del patrimonio cultural de carácter inmaterial como base del reconocimiento de la diversidad cultural presente a través de la transmisión de saberes y sus múltiples manifestaciones y expresiones.

1.2.3.2 Programas de Cultura



El Sector **Cultura** se encuentra integrado por dos programas que se relacionan a continuación:

- **Programa No. 3301** Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Este programa pretende liderar las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Tabla No. 8 Relación de Metas Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
3301075	Bibliotecas construidas y dotadas	330107500	Bibliotecas construidas y dotadas	Número	0	1
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas Capacitadas	Número	0	17100
3301052	Servicio de Educación formal al sector artístico cultural	330105203	Cupos de Educación formal ofertados	Número	0	135
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	0	100
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados	Número	442	460
3301059	Servicio de asistencia técnica en procesos de comunicación cultural	330105901	Asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural realizadas	Número	0	4
3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	15	12

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
3301070	Documentos de lineamientos técnicos	330107000	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	1
3301073	Servicio de circulación artística y cultural	330107300	Contenidos culturales en circulación	Número	1998	2100
3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número	310230	320000
3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108701	Personas capacitadas	Número	18839	40700
3301093	Centros culturales construidos y dotados	33019300	Centros culturales construidos y dotados	Numero	0	1
3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	330109900	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	Número	1	1
3301100	Servicio de divulgación y publicaciones	330110000	Publicaciones realizadas	Número	40	40
3301127	Infraestructuras culturales dotadas	330112700	Infraestructuras culturales dotadas	Número	0	13

Fuente: DNP -Secretaría de Cultura

- **Programa No. 3302** Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Este programa está dirigido a acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

Tabla No. 9 Relación de Metas Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
3302002	Documentos de	330200200	Documentos de lineamientos	Número	0	7



CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
	lineamientos técnicos		técnicos realizados			
3302042	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	330204200	Asistencias técnicas realizadas entidades territoriales	a Número	48	72
3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207000	Publicaciones realizadas	Número	16	24
3302078	Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	330207800	Capacitaciones realizadas	Número	0	8

Fuente: DNP -Secretaría de Cultura

1.2.4 Sector Inclusión Social y Reconciliación

Este sector está orientado a generar estrategias para el beneficio de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población vulnerable como adultos mayores, población en situación de discapacidad, mujeres, población con diversidad sexual, afrodescendientes, indígenas, entre otros; con el propósito de brindar bienestar y mejorar sus condiciones de calidad de vida, en un marco incluyente y equitativo.

1.2.4.1 Objetivos Específicos del Sector Inclusión Social y Reconciliación

- Apoyar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de escuelas de formación deportiva en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, que contribuyan en la formación integral promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre en el departamento del Quindío.
- Apoyar a los municipios del departamento del Quindío a través de escuelas de formación deportiva en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, que contribuyan en la formación



integral de niños, adolescentes y jóvenes promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre.

- Fomentar el acceso de personas en todo el curso de vida a servicios deportivos, recreativos y de actividad física, a través de la implementación de programas con fines de esparcimiento y desarrollo físico, que contribuyan en la generación de oportunidades para mejoramiento de calidad de vida, la inclusión social y la salud, en articulación con las juntas de acción comunal y la sociedad civil del departamento del Quindío.
- Asistir a los municipios del departamento del Quindío a través de la implementación de programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario con fines de esparcimiento y desarrollo físico, que contribuyan en la generación de oportunidades para mejoramiento de calidad de vida, la inclusión social y la salud, en articulación con las juntas de acción comunal y la sociedad civil.
- Planear, organizar y realizar eventos deportivos en las diferentes disciplinas con la comunidad, a través de alianzas intersectoriales con los gremios deportivos, empresariales y académicos, en la búsqueda de la consolidación de la actividad física, la recreación y el deporte como dinamizador de la economía en los diferentes municipios del Quindío.
- Capacitar a la ciudadanía en temáticas relacionadas con la recreación, actividad física, deporte social comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial, mediante eventos académicos que permitan la generación de capacidad instalada en líderes, estudiantes, profesionales y comunidad general de los municipios del departamento del Quindío.
- Entregar estímulos económicos por medio de actos administrativos, para la preparación y participación de deportistas quindianos en competencias, en la búsqueda del alcance y el sostenimiento de altos logros.
- Asistir las ligas departamentales y clubes municipales a través de la asistencia técnica, administrativa y/o financiera, además de los procesos de capacitación y formación del recurso humano técnico, jueces y dirigentes, que permitan el fortalecimiento de los procesos de desarrollo, potencial y reserva deportiva en los municipios del departamento del Quindío.

1.2.4.2 Programas de Inclusión Social y Reconciliación



El Sector **Inclusión Social y Reconciliación** se encuentra integrado por dos programas que se relacionan a continuación:

- **Programa No. 4101** Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Este programa está orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Tabla No. 10 Relación de Metas Atención, asistencia y reparación integral a las víctima

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	número	500	500
4101011	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	410101100	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	10	20
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	12	12
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	200	250
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	Número	2500	3500

Fuente: DNP -Secretaría de Familia

- **Programa No. 4102** Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Este programa está orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.



Tabla No. 11 Relación de Metas Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	ND	150
4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	0	8
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	0	10
4102041	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	410204100	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	Número	12	12
4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	12	12
4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas	Número		
4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204301	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Número		

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	70	80
4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	78	101
4102027	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	410202700	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	Número	0	1
4102028	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos dotados	410202800	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos dotados	Número	0	1

Fuente: DNP -Secretaría de Familia

- **Programa No. 4103** Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Este programa está orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Tabla No. 12 Relación de Metas Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad



CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4103027	Centros comunitarios adecuados	410302700	Centros comunitarios adecuados	Número	ND	108
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número de beneficiarios	25	30
4103060	Documento de lineamientos técnicos	410306000	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	19	21
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305001	Comunidades con acompañamiento familiar	Número	12	12
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	Número	1	1
4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	12	15
4103059	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305900	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	53	80

Fuente: DNP -Secretaría de Familia

- **Programa No. 4104** Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Este programa orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

**Tabla No. 13** Relación de Metas Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	410402700	Personas atendidas con oferta institucional	Número	3500	3500
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	7500	7500
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	2440	3000
4104036	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	410403600	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	Número	0,33	1
4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	0	2
4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	0	10
4104009	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	410400900	Centros de día para el adulto mayor adecuados	Número	0	2
4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados	Número	0	10

Fuente: DNP -Secretaría de Familia

1.2.5 Sector Recreación y Deporte



Este sector está orientado a implementar programas y proyectos direccionados a fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos para crear tejido social, contribuir a la generación de hábitos de vida saludable, salud mental y proyecto de vida.

1.2.5.1 Objetivos Específicos del Sector Recreación y Deporte

- Apoyar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de escuelas de formación deportiva en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, que contribuyan en la formación integral promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre en el departamento del Quindío.
- Apoyar a los municipios del departamento del Quindío a través de escuelas de formación deportiva en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, que contribuyan en la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre.
- Fomentar el acceso de personas en todo el curso de vida a servicios deportivos, recreativos y de actividad física, a través de la implementación de programas con fines de esparcimiento y desarrollo físico, que contribuyan en la generación de oportunidades para mejoramiento de calidad de vida, la inclusión social y la salud, en articulación con las juntas de acción comunal y la sociedad civil del departamento del Quindío.
- Asistir a los municipios del departamento del Quindío a través de la implementación de programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario con fines de esparcimiento y desarrollo físico, que contribuyan en la generación de oportunidades para mejoramiento de calidad de vida, la inclusión social y la salud, en articulación con las juntas de acción comunal y la sociedad civil.
- Planear, organizar y realizar eventos deportivos en las diferentes disciplinas con la comunidad, a través de alianzas intersectoriales con los gremios deportivos, empresariales y académicos, en la búsqueda de la consolidación de la actividad física, la recreación y el deporte como dinamizador de la economía en los diferentes municipios del Quindío.
- Capacitar a la ciudadanía en temáticas relacionadas con la recreación, actividad física, deporte social comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial, mediante



eventos académicos que permitan la generación de capacidad instalada en líderes, estudiantes, profesionales y comunidad general de los municipios del departamento del Quindío.

▪

1.2.5.2 Programas de Recreación y Deporte

El Sector **Recreación y Deporte** se encuentra integrado por dos programas que se relacionan a continuación:

- **Programa No. 4301** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Este programa está orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Tabla No. 14 Relación de Metas Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	Número	0	4
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	49	134
4301013	Parques recreativos mejorados	430101300	Parques recreativos mejorados	Número	3	15
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	650	650
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100701	Municipios con Escuelas Deportivas	Número	12	12
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos,	Número	12,114	15,000



CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
	recreación y el deporte		recreativos y de actividad física			
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103704	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	Número	12	12
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas	Número	0	4,000
4301035	Servicio de educación informal en recreación	430103500	Personas capacitadas	Número	160	300

Fuente: DNP - Instituto Departamental del Deporte y la Recreación Del Quindío

▪ **Programa No. 4302** Formación y preparación de deportistas

Este programa está orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Tabla No. 15 Relación de Metas Formación y preparación de deportistas

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4302020	Piscinas construidas y dotadas	430202000	Piscinas construidas y dotadas	Número	0	1
4302024	Coliseos cubiertos construidos	430202400	Coliseos construidos	Número	ND	1
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	430200200	Estímulos entregados	Número	740	800
4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	430207500	Organismos deportivos asistidos	Número	26	40



Fuente: DNP - Instituto Departamental del Deporte y la Recreación Del Quindío

